

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 36 – 2014

Al ser las nueve horas treinta minutos del día diecisiete de setiembre del dos mil catorce inicia la **Sesión Ordinaria Número CERO TREINTA Y SEIS – DOS MIL CATORCE**, del Tribunal Registral Administrativo, en su sede situada en la Ciudad de San José, Goicoechea, al costado Oeste del edificio de los Tribunales de Justicia (Segundo Circuito Judicial), con la asistencia de:

MIEMBROS PROPIETARIOS:

M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta
Licda. Kattia Mora Cordero, Secretaria
M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora
Dr. Pedro Suárez Baltodano

MIEMBROS PROPIETARIOS AUSENTES POR VACACIONES:

M.Sc. Ilse Mary Diaz Diaz, Vicepresidenta

ARTÍCULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Inciso I: La Secretaría presenta al conocimiento del Tribunal, para su lectura y aprobación, el Acta de la Sesión Ordinaria N° 35-2014 del diez de setiembre de dos mil catorce.

SE ACUERDA:

Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 35-2014 del diez de setiembre de dos mil catorce.

ARTÍCULO SEGUNDO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

Inciso I.- Se conoce oficio sin número, de fecha 16 de setiembre de 2014, suscrito por el Licenciado Juan Carlos Guadamuz Zumbado, Auditor Interno, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual presenta la renuncia al puesto de Auditor Interno de este Tribunal, a partir del 16 de setiembre de 2014.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio sin número, de fecha 16 de setiembre de 2014, suscrito por el Licenciado Juan Carlos Guadamuz Zumbado, Auditor Interno, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual presenta la renuncia al puesto de Auditor Interno de este Tribunal, se acuerda:

1. Tener por recibida y aceptada la renuncia del Licenciado Juan Carlos Guadamuz Zumbado, Auditor Interno de este Tribunal, a partir del día 16 de setiembre del año en curso.
2. Autorizar a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal para que proceda con la firma de la documentación respectiva para la cancelación de los permisos de acceso al Sistema PAI, de la Contraloría General de la República.
3. Trasladar copia del citado oficio a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, para que proceda con la liquidación de extremos laborales correspondientes y cualquier gestión que se requiera.

Acuerdo firme

Al ser las 10:39 horas se incorpora a la sesión administrativa la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa.

Inciso II.- Se conoce oficio DA-435-2014, de fecha 16 de setiembre de 2014, suscrito por la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, dirigida a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual informa que en razón de la renuncia del Sr. Juan Carlos Guadamuz como Auditor Interno de este Tribunal a partir del día 16 de setiembre del año en curso, realizó una consulta telefónica a la Contraloría General de la República vía telefónica, respecto de la posibilidad de utilizar el registro de elegibles que nos dejara el concurso público 01-2014 para el nombramiento del Auditor Interno, que tuvo como resultado el nombramiento en propiedad del señor Guadamuz Zumbado, al respecto se le informó que se debe realizar una consulta a la Contraloría General de la República en términos generales, no personalizada, sobre la posibilidad de seleccionar a un nuevo profesional elegible en el citado concurso. Asimismo, recomiendan previo a realizar la consulta, revisar el Reglamento sobre recepción y atención de consultas dirigidas a dicho ente, publicado en La Gaceta 244 del 20 de diciembre de 2011.

Con relación a la posibilidad de un nombramiento interino se indicó por parte del órgano contralor proceder conforme lo señala la R-CO-91-2006 Lineamientos sobre los requisitos de los cargos de auditor y subauditor internos, las condiciones para las gestiones de nombramiento, suspensión y destitución de dichos cargos, y la aprobación del reglamento de organización y funcionamiento de las auditorías internas del Sector Público, a la solicitud de autorización de un nombramiento interino.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-435-2014, de fecha 16 de setiembre de 2014, suscrito por la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, dirigida a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual informa que en razón de la renuncia del Sr. Juan Carlos Guadamuz como Auditor Interno de este Tribunal a partir del día 16 de setiembre del año en curso, realizó una consulta telefónica a la Contraloría General de la República vía telefónica, respecto de la posibilidad de utilizar el registro de elegibles que nos dejara el concurso público 01-2014 para el nombramiento del Auditor Interno, que tuvo como resultado el nombramiento en propiedad del señor Guadamuz Zumbado, se acuerda:

1. Instruir a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa para que proceda con la consulta informal a la Autoridad Presupuestaria sobre si la plaza está congelada con la directriz 9-H, en razón de la renuncia del Auditor Interno.
2. En caso de que la respuesta de la Autoridad Presupuestaria sea que la plaza esté congelada, proceda con la justificación necesaria ante dicha entidad para que se autorice el nombramiento en la plaza de Auditor interno.
3. En caso de que la plaza no esté congelada proceda a realizar la solicitud de autorización ante la Contraloría General de la República, para que este Tribunal pueda nombrar de forma interina en la plaza de Auditor Interno.
4. Proceda a realizar la consulta formal en forma generalizada a la Contraloría General de la República, acerca de la posibilidad para este Tribunal de utilizar el Concurso Público N°01-2014, para el nombramiento de un Auditor Interno de la lista de elegibles del citado concurso
5. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, para lo que corresponda.

Acuerdo firme

Al ser las 11:00 horas se retira de la sesión administrativa la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa.

Inciso III.- Con relación a la resolución N° PR-R-02-2014, realizado por la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, mediante el cual da respuesta al Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio, nulidad concomitante y recurso de Reposición, contra el acuerdo N° SE-602-2014, celebrada el 25 de agosto del 2014, y el contenido del instrumento utilizado para la

“Evaluación del Periodo de Prueba”, ambos emitidos por el Órgano Colegiado del Tribunal Registral Administrativo y siendo que se conoce la renuncia a partir del 16 de setiembre de 2014.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocida la resolución N° PR-R-02-2014, realizado por la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, mediante el cual da respuesta al Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio, nulidad concomitante y recurso de Reposición, contra el acuerdo N° SE-602-2014, celebrada el 25 de agosto del 2014, y el contenido del instrumento utilizado para la “Evaluación del Periodo de Prueba”, ambos emitidos por el Órgano Colegiado del Tribunal Registral Administrativo y conocida la renuncia a partir del 16 de setiembre de 2014, y siendo que carece de interés actual, se acuerda:

1. Proceder a archivar lo ordenado en la resolución N° PR-R-02-2014, siendo que carece de interés actual en cuanto a la realización de la calificación al Licenciado Juan Carlos Guadamuz Zumbado, Exauditor del Tribunal.
2. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal y a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, para su información y lo que corresponda.

ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS DE LA SECRETARIA

Al ser las 11:15 horas se incorpora de la sesión administrativa el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo.

Inciso I.- Se conoce oficio DA-412-2014, de fecha 12 de setiembre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita autorizar para iniciar un procedimiento de contratación directa del servicio de compra de radiograbadora digital (2014CD-0000067-99999), por un monto de ¢150.000,00 (ciento cincuenta mil colones con 00/100).

La M.Sc. Ortiz Mora, manifiesta que se debe de priorizar las compras, ya que existen otras necesidades en las cuales no se han realizado, como lo es la compra de microondas, los chalecos, el timbre, los extintores, entre otras. Manifiesta que no la aprueba porque antes de esa contratación existen otras necesidades, por lo que no evidencia un orden en cuanto a las contrataciones.

La Licenciada Mora Cordero, manifiesta que se debe de presentar un informe con respecto a las contrataciones, para que no suceda lo de otros años, en que al final del año llegan todas las compras.

El Licenciado Socatelli Porras, manifiesta que durante la semana va a presentar el resto de las compras, ya que se encuentra laborando en el marco lógico del proyecto del edificio, con el cartel de la compra de equipo de cómputo que sale en esta semana.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-412-2014, de fecha 12 de setiembre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita autorizar para iniciar un procedimiento de contratación directa del servicio de compra de radiograbadora digital (2014CD-0000067-99999), por un monto de ¢150.000,00 (ciento cincuenta mil colones con 00/100), se acuerda:

1. Trasladar la citada contratación para conocimiento y aprobación en la próxima sesión administrativa.
2. Solicitar al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, que presente un informe de las compras que se encuentren pendientes a la fecha, siguiendo el orden de las solicitudes.
3. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que al 23 de setiembre de 2014 presente lo que corresponda.

Acuerdo firme

Inciso II.- Se conoce oficio DA-416-2014, de fecha 10 de setiembre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita autorizar para iniciar un procedimiento de contratación directa del servicio de manejo en la gestión integral de residuos para las instituciones públicas que utilizan comprared (2014CD-0000066-99999), por un monto de ¢0,00 (cero colones con 00/100).

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-416-2014, de fecha 10 de setiembre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada

Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita autorizar para iniciar un procedimiento de contratación directa del servicio de manejo en la gestión integral de residuos para las instituciones públicas que utilizan Comprared (2014CD-0000066-99999), por un monto de ¢0,00 (cero colones con 00/100), se acuerda:

1. Autorizar el inicio de la Contratación Directa que permita la adquisición del servicio de manejo en la gestión integral de residuos para las instituciones públicas que utilizan Comprared (2014CD-0000066-99999).
2. Nombrar como Órgano Fiscalizador de la misma al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo.
3. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para lo que corresponda.

Acuerdo firme

Al ser las 11:25 horas se retira de la sesión administrativa el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo.

Inciso III.- Se conoce oficio DA-423-2014, de fecha 12 de setiembre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, mediante el cual y con relación al seguimiento al Informe de Control Interno N°03-2014 denominado “Arqueo de Caja Chica, revisión del Fondo General y Fiscalización en las transacciones realizadas por medio de cheque, en las cuentas del Banco de Costa Rica, que ostenta el Tribunal Registral” por parte de la Dirección Administrativa y en el cual emite consideraciones con las respectivas directrices en cuanto al manejo del fondo de caja chica.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD

Tener por recibido y conocido el oficio DA-423-2014, de fecha 12 de setiembre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, mediante el cual y con relación al seguimiento al Informe de Control Interno N°03-2014 denominado “Arqueo de Caja Chica, revisión del Fondo General y Fiscalización en las transacciones realizadas por medio de cheque, en las cuentas del Banco de Costa Rica, que ostenta el Tribunal Registral”, por parte de la Dirección Administrativa y en el cual emite consideraciones con las respectivas directrices en cuanto al manejo del fondo de caja chica, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su conocimiento.

Inciso IV.- Se conoce oficio DA-426-2014, de fecha 12 de setiembre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Licenciado Juan Carlos Guadamuz Zumbado, Auditor Interno, mediante el cual informa sobre el seguimiento al Informe de Control Interno N°03-2014 denominado “Arqueo de Caja Chica, revisión del Fondo General y Fiscalización en las transacciones realizadas por medio de cheque, en las cuentas del Banco de Costa Rica, que ostenta el Tribunal Registral”.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD

Conocido el oficio DA-426-2014, de fecha 12 de setiembre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Licenciado Juan Carlos Guadamuz Zumbado, Auditor Interno, mediante el cual informa sobre el seguimiento al Informe de Control Interno N°03-2014 denominado “Arqueo de Caja Chica, revisión del Fondo General y Fiscalización en las transacciones realizadas por medio de cheque, en las cuentas del Banco de Costa Rica, que ostenta el Tribunal Registral”, con relación al punto H, se acuerda:

1. Instar al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que aclare el oficio citado en los siguientes términos:
 - a. El oficio debe iniciar con la fecha en que se solicitó la beca con indicación del monto original.
 - b. Indicación del acuerdo mediante el que el Órgano Colegiado aprobó la beca, la fecha en que lo hizo y el monto.
 - c. Indicar cuándo se realizó el primer pago y las fechas de los siguientes pagos y el monto total de los mismos (con número de cheque).
 - d. Determinar cuánto se le dejó de cancelar al becario conforme al acuerdo inicial de la beca.
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y se proceda conforme a más tardar el próximo 17 de octubre de 2014.

Acuerdo firme

Inciso V.- Se conoce oficio DA-427-2014, de fecha 12 de setiembre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite acuerdo de la Autoridad Presupuestaria sobre el aumento del costo de vida del Auditor Interno.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD

Conocido el oficio DA-427-2014, de fecha 12 de setiembre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite acuerdo de la Autoridad Presupuestaria sobre el aumento del costo de vida del Auditor Interno, se acuerda:

1. Autorizar el pago del aumento de costo de vida para el puesto de Auditor Interno, conforme lo dispone la Autoridad Presupuestaria.
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para lo que corresponda.

Acuerdo firme

Inciso VI.- Se conoce oficio DA-431-2014, de fecha 16 de setiembre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el acuerdo de aprobación del presupuesto del Tribunal por parte del Registro de la Propiedad.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD

Tener por recibido y conocido el oficio DA-431-2014, de fecha 16 de setiembre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el acuerdo de aprobación del presupuesto del Tribunal por parte del Registro de la Propiedad, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

Inciso VII.- Se conoce oficio DA-432-2014, de fecha 16 de setiembre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite información respecto al contenido presupuestario de la partida de Actividades Sociales y Protocolarias.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD

Tener por recibido y conocido el oficio DA-432-2014, de fecha 16 de setiembre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite información respecto al contenido presupuestario de la partida de Actividades Sociales y Protocolarias, se acuerda:

1. Trasladar copia del citado oficio a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, para que proceda con la incorporación en el expediente que se lleva para sobre el convenio de UNEBAN.

ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE LA ASESORÍA LEGAL

Inciso I.- Se conoce oficio TRA-AL-041-2014, de fecha 16 de setiembre de 2014, suscrito por la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite informe sobre la liquidación de costas del expediente 11-003908-1027-CA, Actor: Pfizer Products Inc.

SE ACUERDA POR MAYORIA

Conocido el oficio TRA-AL-041-2014, de fecha 16 de setiembre de 2014, suscrito por la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite informe sobre la liquidación de costas del expediente 11-003908-1027-CA, Actor: Pfizer Products Inc.

Como resultado de la liquidación, la parte actora solicito la suma de ¢2 765 875, siendo aprobada por parte de la Jueza ejecutora la suma de ¢2 000 000,00 que deberá ser cancelado de forma solidaria por los tres condenados en el plazo de 15 días, es decir, corresponde al Tribunal la suma de ¢666 666,66, que deberá depositarse en el plazo de 15 días, se acuerda:

1. Trasladar el citado oficio al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que proceda con el pago correspondiente.
2. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que proceda conforme a la brevedad posible.

Acuerdo firme

Inciso II.- Se conoce oficio TRA-AL-041-2014, de fecha 09 de setiembre de 2014, suscrito por la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite el Manual del Procedimiento de Audiencias Orales en el Tribunal Registral Administrativo y un avance del Reglamento de Peritos, el cual no está completamente finalizado.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD

Conocido el oficio TRA-AL-041-2014, de fecha 09 de setiembre de 2014, suscrito por la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite el Manual del Procedimiento de Audiencias Orales en el Tribunal Registral Administrativo y un avance del Reglamento de Peritos, el cual no está completamente finalizado, se acuerda:

1. Tener por recibido y conocido el manual denominado “Manual de Procedimiento de Audiencias Orales en el Tribunal Registral Administrativo” y el “Reglamento de Peritos y Examinadores”.
2. Solicitar a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, emita un criterio jurídico, en el cual se analice la posibilidad que tiene este Tribunal de instaurar la oralidad dentro del procedimiento de análisis del expediente de apelación, de acuerdo a los artículos 22 de la Ley de Procedimientos de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual y 23 del Reglamento Operativo del Tribunal Registral Administrativo.
3. Solicitar a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, de acuerdo al artículo 23 de la Ley de Procedimientos de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual la viabilidad jurídica de que este Tribunal cuente con un banco de peritos para los diferentes procedimientos que se conocen en el Área Sustantiva.
4. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, para que proceda a rendir el informe solicitado, el día al 07 de octubre de 2014.

Acuerdo firme

Inciso III.- Se conoce oficio TRA-AL-042-2014, de fecha 16 de setiembre de 2014, suscrito por la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite el convenio marco de cooperación institucional entre el Tribunal Registral y UNEBAN.

La M.Sc. Norma Ureña Boza, no aprueba el convenio de cooperación en cuanto a la erogación de fondos por parte del Tribunal Registral para la compra de un servicio de refrigerio para la actividad de capacitación, manifiesta que en el acta 35-2014 ya había salvado el voto en cuanto a este mismo aspecto y en la que indicó que: "...no considera conveniente ni oportuno destinar fondos para el refrigerio solicitado para la capacitación, no duda de la importancia de la temática del Seminario sin embargo no está de acuerdo en autorizar fondos para colaborar con el refrigerio solicitado, los cuales no estaban previstos dentro de la planificación anual de este Tribunal".

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD

Conocido el oficio TRA-AL-042-2014, de fecha 16 de setiembre de 2014, suscrito por la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite el convenio marco de cooperación institucional entre el Tribunal Registral y UNEBAN, se acuerda:

1. Aprobar por mayoría el borrador del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Tribunal Registral Administrativo y la Unión de Abogados y Notarios Externos de Bancos Estatales e Institucionales Afines.
2. Autorizar al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que una vez firmado el convenio proceda a realizar las gestiones necesarias para la contratación del servicio de catering, con las siguientes especificaciones: café tipo básico el cual comprenderá: café, té negro y de manzanilla, refresco, leche, azúcar corriente y sustituta, dos bocadillos salados y uno dulce. Incluir vajilla de cerámica o similar, con sus respectivas servilletas, cubiertos, mantelería, cinco mesas de diez personas debidamente vestidas con mantel, incluir percolador de agua caliente y café de buena calidad, no se deben incluir sillas, al menos dos saloneros para atender el evento bajo la modalidad de autoservicio, en donde los saloneros sirven a las personas que se acercan para solicitar el servicio. El refresco a ofrecer puede ser Coca Cola corriente y light, así como Ginger Ale. Además deben de incluir los vasos de vidrio, deberán proporcionar hielo en caso de que se requiera
3. Autorizar a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal para que proceda con la firma respectiva del convenio, en el entendido que la M.Sc. Ureña Boza, aprobó el convenio, no así la erogación.
4. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, para su información y al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras para que inicie con la contratación respectiva conforme a los términos del convenio.

Acuerdo firme

ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS VARIOS

Inciso I.- La M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, informa que con respecto a lo acordado en el artículo cuarto, inciso tercero, del Acta de la Sesión Ordinaria N°33-2014, sobre la recepción del estudio de clima organizacional, realizado por la empresa Asesorías Creativas, se debe de retomar la estrategia de abordaje del resultado de clima organizacional para el Tribunal.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD

Conocida la información presentada por la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, con respecto a lo acordado en el artículo cuarto, inciso tercero, del Acta de la Sesión Ordinaria N°33-2014, sobre la recepción del estudio de clima organizacional, realizado por la empresa Asesorías Creativas, se debe de retomar la estrategia de abordaje del resultado de clima organizacional para el Tribunal, se acuerda:

1. Establecer el día 26 de setiembre de 2014 una sesión de trabajo del Órgano Colegiado para la planeación del abordaje con los mandos medios, acerca del resultado del clima organizacional.

ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS VARIOS

Inciso I.- Se conoce oficio DA-430-2014, de fecha 16 de setiembre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite memorando del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA), UEP-0050-14-09, sobre las plantas arquitectónicas del nuevo edificio del Tribunal.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD

Tener por recibido y conocido el oficio DA-430-2014, de fecha 16 de setiembre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite memorando del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA), UEP-0050-14-09, sobre las plantas arquitectónicas del nuevo edificio del Tribunal, se acuerda:

1. Incorporarlo al expediente del fideicomiso que se lleva para los fines correspondientes.

2. Solicitar a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, para que proceda a solicitar una cita con el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos para la exposición de los planos de las plantas arquitectónicas.

Acuerdo firme

Al ser las 15:42 horas se levanta la sesión.

M.Sc. Norma Ureña Boza
PRESIDENTA

Licda. Kattia Mora Cordero
SECRETARIA

misu